

Trascendió en Argentina el plan militar de institucionalización

BUENOS AIRES, 3 de diciembre.—En su próxima reunión del miércoles 5, la Junta Militar terminará de considerar el texto de la propuesta política para la institucionalización del país. Mientras tanto, ha circulado la versión de que diversos dirigentes políticos fueron consultados por los altos mandos, entre ellos Arturo Frondizi (descartado), Ricardo Balbín (radical), Jorge Daniel Paladino (justicialista), Américo Ghioldi (socialdemócrata) y Amadeo Frúgoli (conservador).

El documento al que tuvo acceso la AFP, no avanza en la determinación de plazos para la subsistencia del gobierno militar instaurado el 24 de marzo de 1976, aunque establece que en "el segundo semestre de 1980" deberán promulgarse las leyes para la normalización de la acción política partidaria, actualmente suspendida.

Sostiene la vigencia "de los documentos básicos del proceso de reorganización nacional", que es la denominación oficial del régimen militar instaurado aquí hace casi 45 meses.

"La concepción cristiana de la vida y las tradiciones" de la cultura argentina son "los 2 pilares inmovibles de nuestra nacionalidad", según expresa el documento.

En su punto 2.2.8. el documento determina que "las fuerzas armadas intervendrán en forma institucionalizada en el gobierno nacional. Tendrán competencia en la toma de decisiones para la conducción estratégica nacional sobre temas de seguridad nacional y la defensa de la constitución nacional".

Se dispone también la exclusión de "las ideologías totalitarias" y se considerará inaceptable el "fomentar la lucha de clases, la propiedad colectiva de los medios de producción, la exaltación desmedida de la personalidad de los dirigentes, la politización de las instituciones del Estado y de las organizaciones intermedias, la atomización de las corrientes políticas y la utilización de posiciones públicas en beneficio personal".

Por último, se determina que para "la instrumentación de la acción política" se

"organizará una comisión política que en representación de las fuerzas armadas actuará como órgano de trabajo y asesoramiento".

En lo económico, se sustenta un sistema basado en "el ejercicio sano de la competencia y en la propiedad privada de los bienes de uso y producción", determinando que el Estado "complementará la actividad privada" y propende a "una participación creciente en el ámbito internacional".

OPINIONES DE POLITICOS

Pese a que fue uno de los consultados, Balbín afirmó que "no se puede decir que exista o haya existido diálogo" porque "el diálogo tiene que ser público, para que los partidos y las personas se definan con claridad sobre el país".

Para el dirigente peronista y ex senador Vicente Leónidas Saadi, la propuesta de las fuerzas armadas "no es más que la absurda pretensión de que los partidos políticos, genuinos representantes del pueblo y firmemente adheridos a la ley, avalen la fuerza, la prepotencia y algunos otros hechos que a su debido tiempo serán esclarecidos".

Oscar Alende, del Partido Intransigente calificó la propuesta militar como "una enatelequia" y afirmó: "Puedo asegurar amargamente que hay sectores de las fuerzas armadas que tratan de implantar una especie de República de probeta, ideada sin la realidad y el calor humanos".

El presidente de la Federación Demócrata Cristiana, Enrique De Vedia, aseguró que "la convergencia cívico-militar es una forma elegante de consumir un acuerdo de dirigentes a espaldas del pueblo" y ratificó que "la Democracia Cristiana rechaza esta llamada convergencia".

Por último, un núcleo de políticos conservadores, encabezados por Carlos y Félix Aguiñaga, dieron un pronunciamiento en el que "consideran positivo, fundamental y necesario el diálogo iniciado por las fuerzas armadas con dirigentes políticos, para analizar el proyecto de propuesta política".